



Hospital Universitario
La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

cuentaconLaPaz



No hay duda de que la violencia de género es un problema de salud pública y esto hace que, como profesionales sanitarios que somos, nos impliquemos cada día más en la atención a las víctimas de esta lacra. El 32% de las mujeres mayores de 15 años en España ha sufrido en su vida violencia física, sexual y/o psicológica por parte de parejas o ex-parejas y el 11% en el último año, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019.

En la Comunidad de Madrid, un 10% de mujeres entre 18 y 74 años ha sufrido violencia en el último año según el estudio de la cuarta Encuesta de Prevalencia de Violencia de Pareja a las mujeres en el año 2020. Desde la puesta en marcha de la Maternidad, este hospital ha trabajado para asegurar la atención adecuada de la mujer, en todas sus facetas, incluida esta:

Hace más de 25 años La Paz desarrolló el primer protocolo de atención a víctimas de agresión sexual del SNS. En 2005 se constituye la primera Comisión Hospitalaria contra la Violencia.

En 2012 se desarrolla el Protocolo de Atención a las Víctimas que sufren Violencia de Género.

En 2020 se crea la Unidad de atención a profesionales víctimas de violencia de género.

La violencia de género es un problema que adopta muchas formas y puede presentarse en todos los ambientes de la vida de las personas: en casa, en la calle o en el trabajo.

Los agresores suelen ser personas cercanas a las agredidas y la agresión habitualmente se produce dentro del ámbito doméstico, o cuando víctima y agresor ya no conviven, tanto en espacios privados como públicos, no siendo raros los casos en que la agresión se da en plena calle.

La violencia a menudo está infradiagnosticada, infradeclarada e infradocumentada, aunque se puede afirmar con contundencia que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública.

Por eso, en 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de la ONU subraya la importancia de eliminar la violencia hacia las mujeres en la vida pública y privada e insta a los Estados miembros a que la combatan.

Posteriormente, en el año 1996, la Organización Mundial de la Salud decide que la violencia hacia las mujeres es una prioridad en salud pública en todo el mundo e insta a los Estados a que evalúen la dimensión del problema en sus respectivos territorios.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, decide en 1999 declarar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad, fomentar la toma de conciencia sobre la gravedad de la violación sistemática de los derechos de las mujeres en todo el mundo y pedir a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, que se sumen a esta tarea de concienciación y sensibilización.

Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Hoy, el Hospital La Paz declara su firme voluntad de ayudar a la sociedad a avanzar para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres por razones de género.

Una violencia que constituye una vulneración de sus derechos y libertades fundamentales.

Queremos ofrecerles, desde nuestro ámbito sanitario, ayuda tanto en los momentos de urgencia como en el seguimiento y rehabilitación posterior en colaboración con la Justicia, los Servicios sociales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Queremos que las mujeres que puedan estar en una situación vulnerable sepan que pueden contar con La Paz y sus profesionales.



Hoy y todos los días, #CuentaConLaPaz